



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

743

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1154-01836490-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita prorrogar, desde su vencimiento y hasta el 28.02.2023 las Actas Compromiso de Practica de Nadia Sofía SAUCEDO, (Código N° 65292) y Milagros Ianela ROJAS, (Código N° 65419), aprobadas y registradas por Resoluciones Nros. 579/21 y 644/22, respectivamente, como beneficiarias del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga prorrogar las designaciones en los mismos términos y condiciones, a partir de su vencimiento y hasta el 28.02.2023.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Prorrogar desde su vencimiento y hasta el 28 de febrero de 2023, en todos sus términos y condiciones, las designaciones de Nadia Sofía SAUCEDO, (Código N° 65292) y Milagros Ianela ROJAS, (Código N° 65419), como beneficiarias del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, dispuestas por Resoluciones Nros. 579/21 y 644/22, respectivamente.

Art. 2º: Remitir la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a las interesadas. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ GORTO
Lic. Depto. Legislación